

En Badajoz, un mes
plana, 5 céntimos de
peseta la linea.

Los permanentes,
los que se publiquen
en las demás planas
y los comunicados, a
precios convencionales.
—Los originales
no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA".

Badajoz. — Año LXII. — Núm. 12.706 /

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Martes 21 de Noviembre de 1916

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

Al Sur del Somme, los alemanes han atacado sin éxito las trincheras francesas del sector de Biaches y las que estan situadas al Este de Berní. Los ingleses han bombardeado violentamente las trincheras enemigas cerca de Loos y de Hulluch.

Los prisioneros hechos por el ejército británico desde el día 13 de Noviembre, suman ya un total de 6.190 hombres.

Los austro-alemanes han tomado la ofensiva en los Cárpatos al Suroeste de Vakaski y en el monte Kapul; siendo rechazados. En la región de Jacobéni los rusos han ocupado algunas alturas.

Sigue la lucha de artillería en el Trentino. Los italianos ganan terreno y rechazan los contraataques del enemigo.

De Macedonia anuncian que los ingleses han rechazado a los búlgaros en Baraki. Al este de Czerna, los servicios se han apoderado de las trincheras enemigas en una extensión de 800 metros. Han conquistado por asalto la altura 1.212, al Noreste de Ivan, a pesar de la resistencia de los germano-búlgaros que sufrieron grandes pérdidas.

En la vega de Monastir, a pesar de las inundaciones, que molestan mucho los movimientos de las tropas aliadas, éstas realizan progresos hacia la ciudad y han llegado a las afueras de Canica.

De Transilvania y Dobroudja, nada nuevo.

Sobre Haciendas locales

En la Asamblea de alcaldes celebrada en Madrid, fueron aprobadas las siguientes conclusiones de la ponencia:

«Primera. Procede promulgar una nueva ley orgánica, concediendo la autonomía de los Ayuntamientos para desarrollar ampliamente sus fines, con libertad para establecer arbitrios e impuestos y recaudar los tributos necesarios para atender debidamente a sus necesidades, con facultad de llegar a la municipalización de los servicios hasta los monopolios municipales.

Segunda. El Estado debe renunciar a las contribuciones e impuestos que afectan a la vida local, fijando, en cambio, la cuota con que cada Municipio habrá de contribuir a las cargas del Estado.

Tercera. Debe dictarse una disposición que señale un límite equitativo al importe del repartimiento por contingente provincial, según las respectivas provincias, reduciendo la excesiva carga que actualmente grava a los Ayuntamientos, por tal concepto.

Transitoria.—Que se facilite a los Ayuntamientos para recaudar libremente el impuesto de Consumos o bien para aplicar la ley de Sustitutivos con libertad; así mismo establecer simultáneamente otros arbitrios sobre cualquiera especie o producto, sin más limitación que la de que no afecten a los ingresos del Tesoro.

Esta conclusión habrá de tener aplicación en los presupuestos del año próximo.»

La Asamblea quedó clausurada el día 18. Tenían, pues, razón, los concejales que en la sesión celebrada aquí aquel día, dijeron que si marchaba a Madrid el alcalde, tal vez llegara a dicha capital, cuando la Asamblea hubiese terminado su labor.

Están de venta en la imprenta y papelería «La Minerva Extremeña», de Florencio Ger Castro, las Agendas y Almanaques Bailly-Bailliére, para 1917.

Plaza de la Constitución, 14, Badajoz.

Cuando la enfermedad esté contra vosotros, Las Pildoras Pink estarán a favor vuestro.

Ni para vosotros ni para vuestra hijas podéis encontrar un medicamento capaz de sastificer tanto como las Pildoras Pink. No hay medicamento que ofrezca tantas garantías de eficacia: razón bastante para que las Pildoras Pink merezcan preferencia, pues ésta debe recaer en el remedio de virtudes probadas. Tan pronto como el enfermo toma las Pildoras Pink experimenta gran sensación de bienestar, se entera positivamente de que el remedio causa efecto. Además, el tratamiento de las Pildoras Pink tiene las ventajas de que puede seguirse sin necesidad de someterse a determinado régimen alimenticio y de que puede efectuarse por personas de toda edad, sin exceptuar ni los ancianos ni los niños. Las Pildoras Pink son un verdadero y eficaz remedio de familia.

Decimos que las Pildoras Pink son un remedio de familia, porque se hallan por completo indicadas para combatir los padecimientos ordinarios, los que suelen afectar, cuando menos se espera, a una u otra de las personas allegadas. Si el padre o la madre se encuentran fatigados por exceso de trabajo físico o intelectual, las Pildoras Pink les restituirán la plenitud de fuerzas. Hay parientes ancianos que digieren penosamente? No existe nada como las Pildoras Pink para fortalecer el estómago. Los niños, en fin, causa de perpetuas inquietudes, en la edad de la pubertad siempre tienen algún modo de malestar, como la falta de apetito, el color pálido, insomnios y jaquecas. El cracimento los agobia, pero aquí están las Pildoras Pink para sostenerlos.

Las Pildoras Pink purifican y enriquecen la sangre y constituyen el tónico más poderoso del sistema nervioso. Puesto que dan sangre rica y pura y fortalecen los nervios, las Pildoras Pink os mantendrán en perfecto estado de fuerza y de salud, poniéndoles a salvo de los solapados ataques de las enfermedades epidémicas, las cuales, como ya es sabido, sólo se ensañan en los débiles.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias a 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta, indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Nuestra provincia en el Congreso

En la sesión celebrada por la Cámara popular el día 17, hizo uso de la palabra el diputado a Cortes por Frégeval, señor Baselga, amigo nuestro particular, sobre el envío de refuerzos de la guardia civil a esta provincia y del uso que de ellos se hace.

El señor Albarrán trató también de hacer uso de la palabra, para alusiones, no concediéndosela el presidente señor Villanueva y esto dio lugar a un incidente que al «Nuevo Diario» le sirvió a maravilla para una amplia y estupenda información telegráfica.

Para que los lectores formen juicio exacto de lo ocurrido en aquella sesión, reprodujimos seguidamente lo que dice el extracto oficial de la misma.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Baselga tiene la palabra.

El Sr. BASELGA: Poco partidario de molestar la atención de la Cámara, seño-

res Diputados, me veo en la precisión de hacerlo en la tarde de hoy, por los hechos y cosas que vienen ocurriendo en la provincia de Badajoz, y a los cuales es necesario poner remedio; cosa que he de procurar con los ruegos que he de formular a mi querido amigo el Sr. Ministro de la Gobernación, que aunque ausente de la Cámara, espero le sean transmitidos por la Mesa, y con el que he de dirigir al señor Presidente de la Cámara, en relación con una interpelación aquí anunciada.

Recordará el Congreso que hace tardes, ante la falta de garantías de su derecho de propiedad, en que se veían los propietarios de Extremadura, por el estado anárquico social que allí impera, motivado por la gran crisis jornalera, solicitamos el envío de fuerzas de la Guardia civil que garantizasen los derechos de aquellos propietarios; a las pocas tardes, otro digno representante de aquella provincia, se levantó formulando este mismo ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, y el Sr. Ruiz Jiménez, reconociendo la verdad de lo que nosotros decíamos, ofreció, como así lo hizo, que aumentaría el número de Guardias civiles que aquella provincia tiene. (El señor Azzati: Aumentar la Guardia civil para resolver el problema, es una gran medida de Gobierno.)

Para resolver el problema de los actos de bandidaje que allí se están cometiendo. (El señor Azzati: Una gran medida de Gobierno. — El Sr. Santa Cruz: Hay que amparar la necesidad y el hambre. — Un Sr. Diputado de la mayoría: Hay que matar el hambre, pero no de esa manera. — El Sr. Santa Cruz: Lo que hay que dar es trabajo.)

El Sr. PRESIDENTE: Siga S. S. señor Baselga, sin recoger las interrupciones.

El Sr. BASELGA: Voy a seguir, señor Presidente, sin recoger las interrupciones. Al hablar de la Guardia civil de aquella provincia, me permite rogar al Sr. Ministro de la Gobernación que, con arreglo a las previsiones que entonces hicimos, y para evitar precisamente sucesos desagradables que allí se están produciendo, de órdenes energéticas, tanto al gobernador civil como al jefe de la Comandancia, para que aquellos guardias civiles no vayan a las órdenes de propietarios determinados, porque se da, señores, el caso, verdaderamente escandaloso, de que a la provincia de Badajoz han ido, para aumentar las fuerzas que velan por el orden en aquella provincia, 35 guardias más, y de estos 35 guardias, hay propietario particular que se ha llevado a sus fincas nada menos que siete parejas, en tanto que otros propietarios ven su cosecha de bellota completamente abandonada.

He de reiterar, pues, mi ruego al señor Ministro de la Gobernación, para que estas fuerzas vayan allí a velar por la garantía del derecho de propiedad de todos y no en particular de ningún determinado señor.

Y, refiriéndome a asuntos de otra índole, son tales y tan graves las denuncias que sobre la administración de determinados pueblos de la circunscripción se me hacen, que no ya con miras políticas, sino en cumplimiento de un deber que entiendo nos corresponde a todos los Diputados, he de solicitar del Sr. Ministro de la Gobernación, públicamente, que mande inspecciones a los Ayuntamientos de Santa Marta y Oliva de Jerez, para que depuren bien los siguientes hechos que me manifiestan: que no se celebran sesiones hace infinidad de tiempo, que ocultamente se reparten los bienes comunales de Póositos que en aquellos pueblos existen, entre unos cuantos paniaguados y amigos de aquellas situaciones municipales y que entre estos bienes comunales repartidos, figuran ciertas dehesas que se han distribuido entre determinados propietarios.

Como quiera que en la tarde del pasado sábado, si no estoy equivocado, el dig-

no representante de la circunscripción de Badajoz, Sr. Albarrán (*El Sr. Albarrán pide la palabra*), protestando contra unas inspecciones que se mandaron, me parece que a los pueblos de Talavera y de Albuera, dirigió cargos y censuras a aquel Sr. Gobernador, por suponer que pedía estas inspecciones con miras políticas, quiero que conste que yo no pido la inspección para los Ayuntamientos de Santa Marta y Oliva de Jerez de una forma privada y particular cerca del señor Ministro de la Gobernación, ni con miras de aquella índole, sino ante la representación nacional y con el único y exclusivo fin de moralizar aquellas administraciones.

Creo que en el interés de S. S. y en el de todos nosotros está el que estas denuncias que se nos formulán, lo mismo con respecto a pueblos del distrito de S. S. que de otros, se depuren bien, y de ahí mi ruego al Sr. Ministro de la Gobernación.

Pero entre los cargos que el Sr. Albarrán formuló contra aquel gobernador civil, figuraba, con gran extrañeza mía por cierto, el que los delegados nombrados no reunían las condiciones legales. (El señor Albarrán: Su señoría no ha leído de las manifestaciones que yo hice en la Cámara.)

El Sr. PRESIDENTE: Señor Baselga, no necesita S. S. entablar un debate con el Sr. Albarrán.

El Sr. BASELGA: Señor Presidente, no me preponga entablar ningún debate, pero si defender a aquel gobernador que, en mi concepto, ha sido objeto de cargos injustificados.

El Sr. PRESIDENTE: Al gobernador le defendió el Sr. Ministro de la Gobernación, que es su jefe, y el único responsable aquí. Por consiguiente, prescinda su señoría de eso.

El Sr. BASELGA: Yo prescindo del señor Albarrán, Sr. Presidente (*Risas*), pero a mí me ha sorprendido que se hayan atribuido antecedentes procesales a aquellos delegados, y más cuando es público y notorio en toda la provincia de Badajoz, que el Sr. Albarrán ha tenido desempeñando el cargo de jefe de Policía, a un individuo que tiene cinco o seis condenas pendientes (*El Sr. Albarrán: Por delitos de Prensa*). Es igual... (Los señores Santa Cruz y Azzati: ¿Qué ha de ser igual?)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego a los señores Diputados que no interrumpan, porque si no ya ven que una pregunta va a convertirse en algo peor.

El Sr. BASELGA: Termino rogando al Sr. Presidente que procure que esa intervención se explique cuanto antes, que me reserve un turno en ella, que se traigan a la Cámara los expedientes de todas esas visitas de inspección, y que en esa intervención, los Representantes de la provincia de Badajoz expongan cuanto tengan que exponer sobre aquellas administraciones municipales.

El Sr. SECRETARIO (Conde de Peña Ramiro): La Mesa transmitirá al Sr. Ministro de la Gobernación el ruego formulado por el Sr. Baselga.

(Concluirá).

Notas bibliográficas

Los Contemporáneos

La aparición de una nueva obra de Alberto Insúa, constituye siempre un acontecimiento literario, porque Insúa es el maestro, lo mismo en la novela que en el teatro. La tragicomedía en tres jornadas que, con el título «La Madrina» publica en el número de *Los Contemporáneos* de esta semana, sobrepuja tal vez a todo lo que hasta ahora ha producido la pluma de este escritor.

Max Ramos ha ilustrado el número con su maestría habitual.

José García Mata**ALMACENISTA**

Lamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.

Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

INTERESANTE

En la plaza de la Constitución, número 21, se ha establecido el industrial don Vicente Martínez con un Bazar de Calzado, donde el público encontrará elegancia, solidez y economía.

Visiten el establecimiento, plaza de la Constitución, 21, y se convencerán de su realidad.

00 000 000. 91

ACADEMIA POLITÉCNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA — CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 29 (casa propia). —— BADAJOZ

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardaji
Clases especiales para repaso durante el verano.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA**ANTONIO GUTIÉRREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELEFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierres de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cecinas de varios sistemas y tamaños. Para rayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

JOVENES SIN OFICIO**NI CARRERA**

En NUEVE meses, con muy poco gasto, sin salir de vuestra casa y estudiando por correspondencia, podéis ser un competente TENEDOR DE LIBROS, aprendiendo el SECRETO de la Partida Doble.

Pedir detalles a D. Francisco G. Guerra, Director de la «ACADEMIA ESPECIAL DE ENSEÑANZA», Granja de Torrehermosa (Badajoz).

**PRODUCTOS QUÍMICOS DE HUELVA**

S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfósforos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, numero 3, Badajoz

CAFÉ "LA PEÑA"

Esta es la casa que sirve el mejor café en Badajoz, y para que todo el público pueda comprobar esta verdad, ha puesto a la venta unos paquetes de su exquisito café, al precio de 0,70 pesetas, con los que se pueden hacer 12 tazas de un café superior, y en los que se explica la forma de hacerlo.

Merenio Nieto, 12, Badajoz

Almacén de Alpargatas,
Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,
Badajoz, Sevilla, Córdoba
y Huelva

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avisarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez, Zarza. — Badajoz.

PROGRESO CIENTÍFICO

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis disentería, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impide las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácteos en proporción determinada. Por esto precisamente, son prescritos por toda la élite médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lecta fermento Caldeira*, único preparado que esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. — Pídase en farmacias.

NARCISO VÁZQUEZ TORRES
PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Ribarrán, núm. 22

BADAJOZ

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERÓN, 48, PRINCIPAL

A las empresas y artistas de varietés

• tés •

Teodoro de Góngora

Agente artístico

Pasaje de Amores, 3, Sevilla

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGIÓN EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Ángel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente recocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

“La Región Extremeña”

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos. — Exijase la marca: D. A. GIRAR, París

Eladio Salinero de los Santos
Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

BADAJOZ. — TEL. La Minería Extremadura.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0·60 pesetas

GIMNASIO
DE
BADAJOZ
Y SALON DE ARMAS. - MÉTODO SUECO
7, SAN SISENANDO,

Director: D. Armengol Sampérrez, profesor titular.

ra: Doña Pilar Sampérrez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas, reuma.

Todos los pagos son adelantados

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

Papel para envolver

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.

5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA,
VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE,

LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE,

Núñez de Balboe, 21, y plaza de Santa Ana, II, MADRID.—Teléf. S 90.

PRECIO: MADRID, 3 ptas. PROVINCIAS, 3,50 ptas. cada álbum.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

	Pesetas
Garantías	12.000.000 00
Primas y reservas	68.587.958 20
TOTAL.....	80.587.958 20

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acreda la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Agüero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz, DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida, DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almenara, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.



VIÑO DE PEPTONA ORTEGA

• EL MEJOR TINTO Y RECONSTITUYENTE.

Para personas débiles, convalecientes —

— Infaltable en las temperaturas

SIMPLES
SANOS Y
SEGUROS.

LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY

dan buena salud forzosamente.

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

PREMIADOS
DE POLO
POLO.